

DECRETO DE ARCHIVO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2018-2019

DECRETO DE ARCHIVO 010-2018-2019/P-CJDDHH-CR

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República, en el marco de las atribuciones que le confiere el Artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República y, considerando:

• Que han ingresado a la Comisión los siguientes Proyectos de Ley:

	Proyecto de Ley	Sumilla
1	1926/2017-CR	Ley que modifica el Decreto Legislativo 635/Código Penal
2	3172/2018-CR	Ley que modifica el Código Penal, incorporando el artículo 121-C para sancionar las lesiones graves por Violencia hacia la mujer, seguidas de muerte.

- Que el 12 de julio de 2018 se promulgó la Ley 30819, Ley que modifica el Código Penal y el Código de los niños y Adolescentes, el mismo que fuera aprobado por el Pleno del Congreso de la República en su oportunidad.
- Que, La Ley 30819 fue aprobada por el Pleno del Congreso de la República en su oportunidad.
- Que, a través de dicha ley los artículos 121, 121 C, 122 y 122- B del Código Penal han sido ampliamente analizados y recientemente modificados.
- Que, el fondo de las propuestas legislativas 1926/2017-CR y 3172/2018-CR ya se encuentran reguladas por la Ley 30819 por lo que no es necesario un nuevo pronunciamiento de la Comisión sobre la misma materia.
- Que, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, de fecha nueve de abril de dos mil diecinueve, el Pleno de la Comisión de Justicia y Derechos





Humanos acordó por unanimidad archivar los Proyectos de Ley 1926/2017-CRy 3172/2018-CR.

DECRETA:

El archivamiento de los Proyectos de Ley 1926/2017-CR y 3172/2018-CR.

ALBERTO OLIVA CORRALES Presidente Secretaria

Comuníquese a la Oficialía Mayor. Transcríbase al Acta. Archívese.

Lima, 12 de abril de 2019.